

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 103

Fecha Estado: 11/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170038200	Tutelas	MERDEDES DEL SOCORRO PEREZ DIAZ	COMFACOR EPS	Auto pone en conocimiento de las partes que se inaplica las sanciones impuestas y se ordena el archivo del incidente de desacato. a.c.	10/09/2020		
05001310502220170075600	Ordinario	FERNANDO ALBERTO PEREIRA R.	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.	Auto que acepta desistimiento de las pretensiones y ordena el archivo del expediente. a.c.	10/09/2020		
05001310502220180008900	Ordinario	MARIA NURY MAYA LOPERA	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 16 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m. y a continuación se realizará la audiencia de trámite y juzgamiento. Requiere a las partes (ver auto). a.c.	10/09/2020		
05001310502220180066400	Ordinario	JESUS ANTONIO CARDONA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 25 de septiembre de 2020 a las 9:30 a.m. y a continuación se realizará la audiencia de trámite y juzgamiento. Reconoce personería y acepta sustitución a favor de Colpensiones. Da por contestada la demanda por Colpensiones. Requiere a las partes (ver auto). a.c.	10/09/2020		
05001310502220190010100	Ordinario	BETTY CECILIA USUGA GONZALEZ	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia 31 de agosto de 2020 se dicta sentencia concediendo las pretensiones reclamadas y se concede recurso de apelación ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín a donde se remitirá el expediente para surtir dicho recurso. Se publica el acta de la audiencia junto con los estados. a.c.	10/09/2020		
05001310502220200023100	Tutelas	GLADYS MARIA TABORDA MONSALVE	COLPENSIONES	Auto requiere por primera vez al responsable de cumplir la orden de tutela y le concede el término de 2 días para que presente informe de cumplimiento. a.c.	10/09/2020		
05001310502220200028800	Tutelas	EDDY JOHANA VILLA RODRIGUEZ	CNSC	Sentencia tutela primera instancia Concede tutela protegiendo parcialmente los derechos fundamentales invocados, decisión que cuenta con el recurso de impugnación dentro de los tres días siguientes a la notificación. a.c.	10/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220200028900	Tutelas	OLGA DE LOS ANGELES MORENO PEREZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega tutela por hecho superado, decisión que cuenta con el recurso de impugnación dentro de los tres días siguientes a la notificación a.c.	10/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)